

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03.– Fecha: 9 de marzo de 2021/ 1 de 9

Consejo Distrital de Arte Dramático
Acta N° 003. Sesión Ordinaria con Invitados

FECHA: 9 de marzo de 2021

HORA: 5:00 a 7:00 pm

LUGAR: Reunión realizada vía telemática en la plataforma de Hangout.

meet.google.com/jyy-wxyu-nct

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	Consejero Distrital de Arte Dramático	Cesar Álvarez
Arte Dramático	Presidenta del Consejo Distrital de Arte Dramático	Angélica Riaño
Arte Dramático	Delegada del Consejo Local al Consejo Distrital de Arte Dramático	Paola Romero
Arte Dramático	Idartes	Diana Beatriz Pescador
Arte Dramático	Idartes	Lylyan Rojas
Arte Dramático	Consejero Distrital de Arte Dramático	David Bojacá
Arte Dramático	Consejero Distrital de Arte Dramático	Willi Urrego
Arte Dramático	Consejero Distrital de Arte Dramático	Diego Urriago

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Ismael Ortiz	Participación SCRD
Juan David Villa	Red distrital de circo
Sindi Martinez	Participación SCRD

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03.– Fecha: 9 de marzo de 2021/ 2 de 9

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	Consejero Distrital de Arte Dramático	Mónica Camacho

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales). 7 consejeros y 2 personas de la Secretaría Técnica.

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 6 consejeros y 2 de la secretaría técnica.

Porcentaje % de Asistencia 90%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Recibimiento a Juan David Villa como invitado especial de la Red Distrital de Circo.
3. Interlocución con Invitado de Asuntos Locales de la secretaría de cultura, sobre inquietudes relacionadas a la solicitud del Sector de Circo para la constitución del Consejo Distrital de Circo.
4. Evaluar la pertinencia y agenda para realización de Asamblea con el sector de circo.
5. Contextualización de la segunda fase de estímulos de Arte Dramático y avance Salas Concertadas.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se inicia con quórum deliberatorio.

2. Recibimiento a Juan David Villa como invitado especial de la Red Distrital de Circo.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03.– Fecha: 9 de marzo de 2021/ 3 de 9

Juan David saluda y contextualiza su perfil. Psicólogo de profesión y payaso de corazón. Ha estado cercano a todos los procesos sectoriales de la gerencia. Expone que ha estado en congreso en representación de circo. Y ha acompañado las mesas locales de circo. Explica que ya se han elegido por elección atípica varios consejeros locales y otros están en espera de que se hagan estas elecciones. Está interesado en que este espacio del consejo se pueda conectar con los otros espacios de participación.

3. Interlocución con Invitado de Asuntos Locales de la secretaría de cultura, sobre inquietudes relacionadas a la solicitud del Sector de Circo para la constitución del Consejo Distrital de Circo.

Angélica expone que desde el consejo hemos hecho una evaluación sobre los consejeros que no han podido participar por diferentes razones. Expone las conclusiones que se han tenido en espacios como el congreso y las diferentes solicitudes que se han hecho en múltiples espacios y que todas concuerdan en la necesidad de tener un consejo distrital de circo y desde el consejo se acordó que tendría nuestro respaldo.

Juan David contextualiza sobre el trabajo que se ha hecho. Es necesario que el circo tenga representación separada de estos espacios de representatividad que tiene el teatro, por características especiales del circo. Después del congreso de teatro se le fue dando forma con la participación en las mesas locales. Se conectaron en cada localidad y se han fortalecido. Hay aproximadamente 5 ya electos y otros en proceso.

Expresa que la pregunta es cómo articular estos espacios de participación de las mesas, que ahora se denominan red distrital de circo y que esta sea la plataforma base del consejo distrital de circo y se formalice este espacio de participación.

Ismael dice que hablará de los temas más generales. Expone que los consejeros locales de circo en Barrios Unidos, Usaquén ya están electos, San Cristóbal y mártires están por tener resolución.

Explica que la persona que reemplazará a Guillermo será la siguiente en votos.

Con respecto a la consolidación del consejo de circo. Se ha insistido en que los consejos recojan la diversidad de las prácticas. Aunque todos tienen su especificidad. Hay varios sectores que están pidiendo representatividad como los de Hip Hop, pero en este caso eso depende del Idartes, por la administración misma de la secretaría técnica. El Idartes tendría que pensar si valida el consejo en términos de administración, secretaría técnica, una propuesta para que esto suceda. Es muy complejo. Por ejemplo, la mesa covid. Eso requiere un doliente, en términos de delimitación, de elección. El consejo tendría que tomar las decisiones con el Idartes para que esto suceda. La secretaría daría el aval.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03.– Fecha: 9 de marzo de 2021/ 4 de 9

Sindi explica que:

Hay 5 consejeros locales de circo elegidos. Dos en trámite de resolución y una solicitud de elección pendiente de subsanación.

Se considera la elección atípica para la curul de circo, pues está avalada. Nos va a enviar un instructivo para realizar la elección atípica.

Willi pregunta: Con respecto a la creación de un nuevo consejo, claramente es una acción muy fuerte que implica presupuesto. ¿Entonces, a nivel presupuestal, esa sería la dificultad? O que riesgos habría a nivel presupuestal.

Ismael responde que este consejo eligió sin subsectores, los demás consejos sí lo hicieron por subsectores. Y hubo una voz unánime y no hay tanta fragmentación. El ingreso de una nueva curul tiene el riesgo de volver a la fragmentación, porque entonces todos querrían tener una representatividad.

Expresa que, el consejo, como parte de un decreto, exige que haya una secretaría técnica oficial. La pregunta sería al Idartes si tiene las condiciones necesarias para hacer un consejo. Saber si tendría la secretaría técnica. Esto implica diseño administrativo, capacidad de responder. Se debe garantizar un proceso de elecciones.

Expresa que hay un equipo que está trabajando en la realización de las nuevas elecciones.

Diana explica que se requeriría más asesoría para saber cómo acompañar este espacio. Pregunta ¿qué otra consideración se debe tener al interior del Idartes?

Ismael expresa que la decisión de crearlo, crearía el proceso de elección, crear la secretaría técnica y la secretaría lo avalaría.

Diana pregunta si la secretaría no acompañaría las elecciones.

Ismael explica que sí, acompañaría dando las reglas del juego, tendría que crear las resoluciones, etc.

Angélica aclara que se está hablando de varias cosas al mismo tiempo, por un lado, es la solicitud de consolidación del consejo de circo y por otro lado es la elección atípica para la curul de circo y finalmente es el respaldo a los consejeros locales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03.– Fecha: 9 de marzo de 2021/ 5 de 9

Ismael expresa que la solicitud de conformación del consejo es llevar la solicitud al consejo distrital de las artes.

Angélica expresa que el consejo de arte dramático dio el visto bueno en temas prácticos desde el 2019. El ministerio de cultura ya determinó incluso el área de teatro y circo, mientras que, en Bogotá, con un sistema tan robusto, está quedado.

Ismael expresa que ese sería el consejo número 40.

Paola plantea que es un proceso que viene articulado desde lo nacional y local, la pregunta es más técnica, si se hace desde el consejo de arte dramático o desde el consejo distrital de las artes. Para que no quede desarticulado como está el consejo de cultura festiva, pues no hay ninguna gerencia que se siente a trabajar con él. ¿Entonces, desde el consejo de arte dramático enviaría la solicitud al consejo de las artes?

Explica que es necesario en la próxima sesión del consejo de las artes abordar esta solicitud.

David pregunta si se puede solicitar una especie de referendo o consulta para que exista una representación del sector circo.

Sindy expresa que el artículo 480 establece que el consejo puede dar ingreso al sector de circo en este consejo. Lee el instructivo.

Juan David pregunta si es posible que de cada mesa se haga la postulación como vocero.

Sindy responde que cualquier persona puede postularse, no puede hacerse por delegación. Pero el mecanismo de votación lo determina el consejo.

Ismael expresa que es necesario garantizar un proceso legítimo para que ingrese cualquier ciudadano y no haya problemas posteriores de tutela.

Angélica pregunta si la elección atípica se puede hacer solo en casos de que no haya consejo o no haya reemplazo porque se agote la lista.

Sindy aclara que la secretaría de cultura envía una comunicación a los siguientes en lista previamente para saber si están interesados, una vez tenga respuesta se procede con la resolución.

Juan pregunta ¿Si el mecanismo es asamblea cuántas personas deben participar?

Sindy explica que el consejo determina el mecanismo.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03.– Fecha: 9 de marzo de 2021/ 6 de 9

4. Evaluar la pertinencia y agenda para realización de Asamblea con el sector de circo.

Angélica plantea que el sector de circo está inquieto por saber cuándo se va a hacer una asamblea distrital de circo. La pregunta es si se espera y se hace una asamblea completa con todos los puntos o si se hace una reunión previa.

Paola expresa que el sector de circo ya tiene definidos los perfiles para las curules por lo avanzado en las mesas locales.

Juan expone que hay una comunicación activa desde los voceros y voceras hacia las localidades y la gente está atenta a ver qué pasa en esta reunión para saber cuál es la instrucción.

Angélica propone que se realice un encuentro con capacidad de convocatoria con el sector de circo y delegados del consejo por ejemplo Diana, Paola como presidenta del consejo distrital de las artes para socializarles este paso a paso y preguntar cuáles serían las solicitudes concretas de la red, hacer una propuesta concreta de tiempos. Es hacerlo articulado con el sector.

Todos están de acuerdo.

Willi plantea que se abra el debate posterior sobre la reactivación de los subsectores.

Sindi plantea que eso no quedó por decreto entonces para las elecciones 2022 se puede revisar estos perfiles. El equipo que está revisando esto es María Cristina Serge. Se está revisando qué pasó en 2018 y se está estableciendo la hoja de ruta.

Angélica expone que al acabarse los subsectores se establece que las elecciones del consejo 2018 no se hace por subsectores. Es necesario discutir sobre estos temas.

Cuando podría ser la fecha de la reunión con circo:

Diana propone hacerlo el 24 de marzo a las 10 am.

Aclaración:

Este consejo envía la solicitud al consejo distrital de las artes, para que el consejo de las artes avale esta solicitud y de el concepto. Y con este concepto se le presenta a la secretaría de cultura. Y se puliría jurídicamente.

¿En qué momento se le presentaría al idartes?

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03.– Fecha: 9 de marzo de 2021/ 7 de 9

Diana se lo presentaría a la directora antes del 24 de marzo para explicar los pasos que se están dando al respecto.

5. Contextualización de la segunda fase de estímulos de Arte Dramático y avance Salas Concertadas.

Diana explica que en la reunión de asamblea del 1 de marzo se aclaró mucho la perspectiva y se tuvo una retroalimentación del sector. Las tres convocatorias que ya salieron obedecen al plan estratégico. Explica que en la apuesta es ampliar los lenguajes a otras consideraciones. Es un piloto para ver si la enunciación permite ver la reacción del sector. La entidad va a tener otro lanzamiento de paquete de convocatorias, allí saldrán las becas de gestión de conocimiento y los premios.

El lineamiento que tenemos para ese paquete de premios es reconocer las agrupaciones y los procesos, no solamente a personas. Teniendo como base estas mismas líneas se abordarán procesos de gestión del conocimiento, de memoria, de procesos en territorios, etc. Se busca reconocer procesos de festivales, procesos de gestión, y esto será un aporte al mapeo.

La dirección está haciendo una evaluación para sacar un solo paquete de gestión del conocimiento que no sean solo procesos de investigación. Esta variable es también para testear otras formas que no han tenido mucho reconocimiento en el programa de estímulos.

Con respecto a salas. Diana expresa que se hizo un diagnóstico y una revisión del programa para ver qué otras acciones y miradas se puede tener, unos nuevos mecanismos que no sean solamente una especie de copia del programa de apoyos.

El objetivo del programa para este cuatrienio es expandir el norte del programa.

El ministerio va sacar una convocatoria para que las salas y carpas de circo puedan acceder a los recursos de manera directa para gastos de funcionamiento sin la necesidad de un proyecto de por medio. La gerencia envió 40 preguntas de orden jurídico, procedimental, para saber cómo se podrían hacer procesos de apoyo a infraestructura siguiendo las consideraciones que ellos plantearon. Hasta hoy no han dado respuesta. Están en revisión jurídica para dar esos lineamientos básicos. Y se les ha pedido una reunión para esta semana.

Angélica propone hacer una reunión extraordinaria solo para este punto.

Diana explica que se requiere que sea esta misma semana para hablar de la cartilla de gestión del conocimiento y la otra semana para la de premios.

Se plantea el martes 16 de 2 a 3 sesión extraordinaria para hablar de premios.

Diana explica que el 15 de marzo se va a hacer la jornada de socialización de resultados. Por favor escribir en el chat para que se revise quienes van.

Plantea enviar aportes sobre lo que socializó Diana de aquí al jueves. Plazo para hacer aportes a gestión del conocimiento.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03.– Fecha: 9 de marzo de 2021/ 8 de 9
Mañana Angélica enviaría una solicitud a secretaría técnica para que se haga la solicitud al consejo de las artes.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día. 100%

III. CONVOCATORIA

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Angélica propone que se realice un encuentro con capacidad de convocatoria con el sector de circo y delegados del consejo por ejemplo Diana, Paola como presidenta del consejo distrital de las artes para socializarles este paso a paso y preguntar cuáles serían las solicitudes concretas de la red, hacer una propuesta concreta de tiempos, en relación con la elección atípica.	Angélica	si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elevar consulta sobre conformación del consejo de circo al consejo de las artes	Angélica y Paola
Realizar reunión con la red de circo para planear asamblea de elección atípica	Diana y Juan David

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03.– Fecha: 9 de marzo de 2021/ 9 de 9

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No hubo desacuerdos relevantes	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:

Angélica Riaño
 Presidenta Consejo Distrital de Arte Dramático

Diana Beatriz Pescador
 Gerente de Arte Dramático
 Secretarías Técnica

Lylyan Rojas
 Contratista
 Relatora